

ORBEGOZO MIGUEL, X., *Las medidas cautelares en el comercio internacional. Perspectiva jurisdiccional y arbitral. Guía para el operador jurídico español y europeo*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor, 2021, 364 pp.

La obra objeto de esta recensión constituye la culminación tras una profusa actividad investigadora de un trabajo cuyo punto de partida fue la tesis doctoral del profesor Xabier Orbegozo Miguel. Anticipo ya el juicio netamente positivo que ella me merece. Injusto sería afirmar lo contrario, teniendo en cuenta la solidez y solvencia del trabajo de investigación frente al que nos encontramos. Para empezar, es de valorar que, a pesar de la adscripción académica del profesor Orbegozo, la monografía adopte un prisma multidisciplinar, cuando lo normal -y más sencillito- habría sido optar por un enfoque exclusivamente *internacionalprivatista*, entendido el término en el sentido clásico en que es concebida la asignatura troncal de la carrera de Derecho. Una originalidad en la aproximación que, dicho sea de paso, tiene su razón de ser en la diversidad de bloques normativos coexistentes y la especialización del objeto de la investigación: las medidas cautelares en el comercio internacional. En efecto, el trabajo tiene como eje central el estudio de una dimensión que trasciende de la estrictamente procesal, focalizada en la calificada como justicia cautelar, es decir, en las medidas cautelares en el marco del Comercio Internacional analizadas desde una doble perspectiva perfectamente hilvanada por el profesor Orbegozo: la dimensión jurisdiccional y la arbitral.

El preciso y exhaustivo análisis con el que el autor aborda esta dimensión clave en la litigación privada internacional disciplinada por normas de naturaleza diversa, proyectadas no solo a nivel nacional sino como decía también europeo e internacional es de reseñar. Y todo ello, a pesar de la complejidad inherente a este tipo de aproximación jurídico-práctica, infrecuente entre la doctrina española, ya decíamos que el resultado final es excelente.

Para comprobar hasta qué punto es todo esto cierto, nos adentramos ya en el análisis concreto de la obra, comenzando por la sistemática empleada de cara a su redacción. Un trabajo que, sin rehuir el análisis de ciertas cuestiones más generales, profundiza sobre las particularidades clave de la materia objeto de estudio. Pues bien, la obra se divide tras su preceptiva introducción en dos capítulos diferenciados (tutela cautelar en la UE y tutela cautelar y arbitraje) y unas conclusiones recogidas de forma metódica entre las que podemos encontrar el sugestivo anuncio de una potencial línea de investigación futura de gran interés para nuestra disciplina.

El primero de los capítulos centra su atención en la proyección de la tutela cautelar sobre la dimensión de carácter jurisdiccional. Una orientación sistemática tan clásica y ortodoxa como adecuada que encuentra su razón de ser en el protagonismo vertebrador que ostenta, y que también otorga el autor, a la regulación proveniente de la legisladora y el legislador de la Unión Europea. Y como tendrá ocasión de comprobar el lector, la lectura de esta primera parte sirve como primera prueba de toque a la hora de constatar el profundo conocimiento teórico y práctico que el profesor Orbegozo tiene sobre la realidad legislativa y jurisprudencial del ámbito objeto de estudio. Puesto que, junto a un notable

manejo de las fuentes, este primer capítulo destaca por el excelente recurso a la jurisprudencia de nuestro máximo órgano jurisdiccional, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que es analizada por el autor con maestría para la búsqueda y concreción de los criterios hermenéuticos prácticos establecidos por el máximo tribunal. Sin duda es muy destacable el pormenorizado análisis efectuado sobre el antiguo artículo 24 del Convenio de Bruselas del 68 y la combinada interpretación de los considerandos 25 y 33, y los artículos 35 y 2.a del actual sistema representado por el RBI bis, que se conjuga con un análisis jurisprudencial elemental. Se completa este sugerente y valioso capítulo I con la vertiente de la circulación de las medidas cautelares en territorio de la Unión y la importancia de garantizar la misma, junto al exhaustivo estudio de la armonización legislativa en materia cautelar, muy en especial la Orden europea de retención de cuentas.

Fijándonos ahora en el segundo capítulo, representa uno de los puntos álgidos de la obra, al abordar las singularidades de la proyección de la tutela cautelar sobre el arbitraje. Un enfoque nuevamente de pleno acierto que permite atisbar desde su inicio el valor doctrinal tanto para el operador teórico como práctico al esbozar con gran habilidad los múltiples intereses en presencia. En este sentido, y entrando en cuestiones de fondo, son de destacar, primero, la corrección y exhaustividad del tratamiento jurídico dispensado a las cuestiones más generales sobre medidas cautelares y arbitraje. Segundo, el conocimiento que el profesor Orbeagozo demuestra tener cuando analiza las medidas cautelares y el arbitraje en la Unión Europea junto a la incidencia o efectos del Brexit en el tema objeto de estudio. Tercero, el preciso y certero análisis del bloque normativo interno español. Y cuarto, el sugerente análisis proyectado sobre el arbitraje UNCITRAL y la LMU.

Nuevamente este capítulo proyecta el acierto de la metodología de aproximación elegida por el autor al tema objeto de estudio que lo hace dinámico y ágil y cuyo resultado es un trato técnico impoluto. Todo ello, evidentemente permite al lector atisbar desde el inicio los contornos más complejos de una categoría procesal esencial.

Esas son, en resumidas cuentas, las principales aportaciones de una monografía que cuida además las formas académicas, con un sistema de citas apropiado, un correcto y variado manejo de fuentes, una muy cuidada selección jurisprudencial y de laudos arbitrales y un estilo en la redacción que aúna rigor con claridad expositiva. De un trabajo que, además y como ya apuntábamos, es bien conocedor el autor de la realidad jurídica y económica que rodea a este ámbito concreto del comercial internacional. Y, es que, si algo caracteriza esta publicación de Xabier Orbeagozo es que trasciende la simple teoría para tratar de aportar soluciones prácticas a los operadores jurídicos implicados.

Pues bien, a la vista está: el trabajo recientemente publicado por el profesor Orbeagozo representa una obra que, además de completa, es precisa, de eso no hay ninguna duda. De ahí la superior valía de un trabajo que, por méritos propios, se convierte desde el momento de su publicación en material de obligada consulta.

José Luis Iriarte Ángel
Universidad Pública de Navarra